



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievalo

Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages

Actas del II Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres

La Guerra en la Edad Media: fuentes y metodología, nuevas perspectivas, difusión y sociedad actual

Carlos Marín Hernández¹

Cambios y pervivencias en la arquitectura y el urbanismo militar de Cáceres

Changes and endurance in the architecture and the military urbanism of Cáceres

Resumen:

El presente estudio pretende ser una aproximación a los elementos urbanísticos y arquitectónicos diacrónicos de carácter militar que, tanto en el propio recinto amurallado como en todo su tejido intramuros, formaron parte del paisaje urbano de Cáceres hasta finales de la Edad Media.

Palabras-clave:

Arquitectura; Urbanismo; Muralla; Romano; Almohade; Cristiano.

Abstract:

This research presents an approach to military urban and architectural elements that belonged to the urban landscapes of Cáceres until the Late Middle Ages and are still present in city walls and throughout the urban area.

Keywords:

Architecture; Town planning; Wall; Roman; Almohad; Christian.

¹ PDI del Departamento de Historia (Área de Arqueología). Universidad de Extremadura.

Introducción

Desde el punto de vista de su urbanismo histórico, Cáceres ha sido una ciudad muy poco intervenida y estudiada. La herencia de la tradición historiográfica local pesa todavía mucho, y quizá demasiado, en la bibliografía más reciente, lo que ha impedido superar las visiones más tradicionales que sobre el paisaje urbano cacereño vienen recayendo desde hace décadas, estancadas por lo común en la admiración descriptiva de la fisonomía artística que concierne al casco histórico y a sus construcciones civiles o eclesiásticas más representativas, en especial las de carácter monumental. Una prácticamente nula inversión pública en investigación, sí ofrecida para su inalterable conservación monumental, tampoco ha facilitado aunar esfuerzos para avanzar en esta deficiencia. El vacío es especialmente acusado en lo que respecta a la temática que aquí nos ocupa, los cambios y las pervivencias en la arquitectura y el urbanismo militar de la ciudad, pues todo sondeo que realicemos nos remite a un panorama bibliográfico que oscila entre la naturaleza divulgativa y la turística, de la que escapan apenas un puñado de trabajos. De este modo, nos enfrentamos a un ejercicio de estudio que se sustenta sobre pioneros pilares de interpretación, o cuanto menos sobre pilares nunca advertidos desde la óptica que aquí proponemos. Por este motivo, al que habría que sumar el limitado espacio con el que contamos para realizar la exposición, ha sido concebido como una primera aproximación.

Con la intención de desarrollar la exposición más coherente posible, hemos ideado un esquema de análisis preciso para el objeto de estudio, estructurado en tres grandes apartados y vinculado cada uno de ellos a una fase de ocupación histórica concreta de la localidad. En primer lugar nos referiremos a una fase antigua, muy desdibujada, a la que se adscriben una mezcla de restos arqueológicos y arquitectónicos de cronología(s) imprecisa(s) que perviven en lo que parece ser un recinto fortificado primigenio. A esta primera fase le sigue una medieval islámica, enmarcada cronológicamente a caballo entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII, apenas unas décadas, pero las suficientes para permitir al Imperio Almohade reocupar el enclave, fortificarlo con unas impresionantes defensas e incorporarlo a la línea de frontera con los reinos cristianos en el Tajo. En los siglos bajomedievales se encuadra la tercera y última fase de ocupación histórica de la ciudad a la que haremos referencia, la medieval cristiana, en un contexto histórico de repoblación y de asentamiento de nuevas bases políticas y socioeconómicas para la ciudad, que tienen su reflejo en toda la urbanística cacereña intramuros.

1. Fase antigua

A falta de hallazgos arqueológicos precedentes que lo desmientan, los orígenes de Cáceres se remontan a los de la colonia *Norba Caesarina*, una fundación de época romana tardorrepública que desde muy pronto quedó eclipsada por la cercanía de *Augusta Emerita*, la capital lusitana que acaparó el centro de gravedad político y administrativo de la zona y de la que *Norba* pasó a ser una pequeña población satélite, ubicada estratégicamente en el camino de la Vía de la Plata. Las excavaciones arqueológicas acometidas en el Palacio de Mayoralgo (2001-2003) y en menor medida en el Hotel-Restaurante Atrio (2008) así lo han demostrado. También a la Arqueología urbana hemos de acudir para secuenciar su ocupación histórica posterior hasta los siglos plenomedievales. Avanzado el periodo romano, aparece un vacío de ocupación de la ciudad que se sitúa entre la Tardoantigüedad (ss. IV-V), a la que se circunscriben unas pocas estructuras identificadas con establecimientos artesanales, en un contexto arqueológico de privatización y compartimentación de espacios públicos, y la presencia almorávide y almohade (ss. XI-XII). Aún así, no sería apropiado apostar por un abandono o despoblación secular de la urbe ante la irrupción de la Tardoantigüedad y el desmoronamiento de las estructuras políticas y administrativas clásicas de la Antigüedad. La ciudad debió pervivir con una población residual, habiendo perdido todas las funciones prístinas que rigieron su fundación, para ser reocupada y readaptada por los musulmanes a las nuevas realidades históricas peninsulares en algún momento impreciso a partir del siglo VIII.

Nos hacemos eco de algunas opiniones precedentes en torno al atípico enclave orográfico elegido por sus fundadores para establecer la colonia, pues de ningún modo respondía a las ubicaciones predilectas por los patrones urbanísticos clásicos. La definición topográfica y geológica de la ciudad antigua pasa por haberse enclavado en un cerro perteneciente a la Sierra de la Mosca, con diferencias muy acusadas entre las rasantes máxima y mínima intramuros, separadas al igual por pendientes pronunciadas y salpicadas de abundantes afloramientos geológicos, que hacen de su área de ocupación histórica una superficie carente de toda homogeneidad topográfica. Con el fin de salvar estas contrariedades, desde la romanidad hasta casi el tiempo presente se han realizado diferentes programas de aterrazamiento, explanaciones del terreno tendentes a concebir un entramado urbanístico racional y apropiado a los cometidos que en cada época histórica rigieron su habitabilidad. Dicho de otro modo, si las funciones con las que cada comunidad humana concibió el emplazamiento no fueron las mismas durante las tres fases de ocupación que hemos proyectado, tampoco su planificación urbana obedeció nunca a los mismos patrones.

Desde una perspectiva urbanística, muy poco nos ha llegado de esta fase antigua. Los ramales intramuros actuales no parecen coincidir con los de una planta reticular clásica, por lo que la fosilización del viario romano que se constata en otras ciudades de origen análogo no se ha dado en Cáceres. Quizá debido a un contexto histórico posterior en el que la fuerte incidencia constructiva se encona con el reducido espacio habitable que dispone el perímetro amurallado almohade, donde las pautas de construcción medievales islámica y cristiana (tanto civiles como eclesiásticas) no respetan el entramado viario preexistente. En fechas recientes, únicamente algunos estudios se han atrevido a señalar los posibles cardo (N-S) y decumano (E-O) que tuvo la ciudad, así como la presumible área forense de la misma en época romana, en lo que es hoy la explanada de la parroquia de Santa María.

En lo que atañe a la pervivencia de su arquitectura, nos expresamos con similares palabras, pues se limitan a los pocos vestigios arqueológicos y arquitectónicos conservados de un trazado amurallado que, precediendo al almohade, circundó el emplazamiento en algún momento cronológico todavía por precisar (*Fig. 1*). Este amurallamiento se edificó con una gran mezcolanza de materiales y una disposición constructiva no bien determinada aún, y que trataremos de definir en sus trazas elementales por la vigencia que atesoró llegado el instante de la obra amurallada almohade, con la que guarda una íntima relación constructiva. Su definición básica es esencial porque sobre el perímetro aproximado que recorría y sobre la misma superficie que encerraba este primer circuito de murallas levantarán los almohades en el siglo XII tanto su cerca defensiva como su programa edilicio al interior.

Este conjunto amurallado primitivo se levanta con dos paramentos edificados con sillares graníticos de mediano y gran módulo, a una distancia regular, con un aparejo constructivo tendente al *opus quadratum* de soga y tizón, en seco, cuyo interior se rellena con una obra de *opus caementicium* o similar (*Fig. 2*). El resultado es una obra que dota de extraordinaria solidez y resistencia global a todo el espesor de la muralla. El reaprovechamiento de materiales romanos es muy recurrente, tanto arquitectónicos como epigráficos (cornisas, inscripciones), para levantar los lienzos. También es habitual que los paramentos dispongan de zócalos o cimentaciones en zarpa, dependiendo de la irregularidad orográfica que presenta el terreno sobre el que se asientan. Para contribuir a su defensa, se intuye que un conjunto de torres adosadas de planta rectangular y escaso saliente jalonaban su trazado al exterior, con una tipología constructiva gemela a la descrita.

De las puertas o accesos que, en principio, debieron abrirse en este recinto fortificado (sobre cuyo simple número es aventurado pronunciarse), conservamos tan sólo la Puerta del Río, ubicada en el frente oriental de la fortificación (*Fig. 3*). En

origen se edificó íntegramente en sillería de granito, como el resto de paramentos de muralla, a pesar de la vivienda de mampostería que alberga en su coronación, que ha desvirtuado su apariencia original; la vista del intradós, el corredor interno que permitía el acceso, es la más interesante, habiéndose edificado también en sillería sus paramentos y la bóveda de medio cañón que lo cubre. Por su parte, las puertas de Mérida (al Sur) y Coria (al Norte), cuyos nombres hacían referencia a la ciudad a la que estaban respectivamente orientadas, fueron derruidas en el siglo XVIII y XIX ante el empuje de la expansión urbana; tampoco se puede decir mucho de la que se viene situando tradicionalmente en el espacio que hoy recibe el nombre de Foro de los Balbos (anteriormente Atrio del Corregidor), emplazada en un tramo de muralla que, al ser derribado en 1930, borró todo vestigio arqueológico de la misma, aunque se suponía ya cerrada en la fase islámica, como tendremos ocasión comentar. Eludimos referirnos por el momento a los accesos del Arco de la Estrella y del Arco de Santa Ana, abiertos en la muralla durante la fase medieval cristiana.

2. Fase medieval islámica

En el contexto de la conquista musulmana de la Península y de la agregación de este territorio a su imperio creciente, la ciudad entró en un nuevo estadio. Las fuentes históricas árabes (Ibn Hawqal, Al-Idrisi) permiten constatar la ocupación de la antaño ciudad romana en el siglo X, en tiempos del Califato Omeya. La imagen que evocan sus escritos nos remite a uno más de los diferentes reductos defensivos situados en la línea fronteriza de las inmediaciones del Tajo, una elemental plaza militar utilizada como punto de reunión y concentración de tropas para organizar expediciones armadas al territorio cristiano enemigo. Tal vez sin demasiada importancia geoestratégica al principio, para ir ganándola poco a poco a medida que se alcanza el siglo XII. Entre 1165 y 1174 el enclave es tomado sucesivamente por los portugueses de Gerardo Sempavor y los leoneses del rey Fernando II, apenas un *impasse* cristiano, pues la plaza volvió a caer al poco en las manos del Califa Yusuf, que al tomar ésta y otras plazas cercanas de gran importancia geoestratégica (Alcántara) fija la frontera cristiano-musulmana en la línea semihorizontal modelada por el río Tajo. Será entonces cuando el Imperio Almohade refuerce las defensas de lo que entonces debía ser un pequeño reducto defensivo y que tras su reforma poliorcética adquiere proporciones imponentes.

Es la obra amurallada almohade la que determina la concepción espacial de todo su espacio urbanístico interior, supeditado éste a la jerarquía militar de la plaza. Por esta razón, expondremos en primer lugar las características constructivas que modelan la cerca islámica, su conjunto de torres adosadas y albarranas y los accesos

o puertas que se abrían en sus frentes, para pasar a describir posteriormente sus particularidades urbanísticas intramuros².

Una vez rematados los 1.200 metros lineales de la obra defensiva almohade, la cerca llegó a tener una veintena de torres albarranas o exentas, de las que conservamos en mejor o peor estado de conservación 16 (incluyendo dos de las cuatro octogonales que se emplazaron en los vértices de la fortificación), y una cantidad indeterminada de torres adosadas y escaso saliente (en algunos casos reaprovechando el circuito precedente) que se intercalaban siempre rítmicamente con aquéllas (*Fig. 4*). De los cuatro flancos de su fortificación, es el de poniente el que mantiene en la actualidad su fisonomía original con menos alteraciones, donde se encuentra el rincón de la Torre albarrana del Horno y el tramo de muralla desde la que se proyecta, el ángulo de la obra poliorcética almohade que, por haber conservado gran parte de su antigua panoplia bélica, nos puede servir de magnífico modelo que extrapolar al resto de su cinturón amurallado (*Fig. 5*).

La línea de muralla es el elemento defensivo primordial de la fortificación, el que articula todos sus atributos militares restantes, edificada íntegramente con una fábrica de tapia que en algunas ocasiones se cimenta sobre un zócalo de sillares graníticos reaprovechados. Su coronación o cimera era un adarve protegido por un pretil que servía de parapeto al cuerpo de guardia que lo transitaba, sobre el que se disponía a su vez la merlatura o almenado con albardilla triangular. En el caso concreto de la Torre del Horno, el asiento de la albarrana se realizó sobre un zócalo de sillares reaprovechados que acomodó la construcción en altura de tapia sobre un afloramiento geológico irregular. En una torrecilla adosada preexistente (tal vez cercenada) es donde entesta el espigón de la albarrana, el muro en sentido perpendicular que une la construcción exenta a la muralla. Este espigón aparece perforado por un arco albarrano que permite el tránsito por el adarve del antemuro, un elemento formalmente idéntico a la muralla pero de menor altura, edificado en paralelo y protegido igualmente por un pretil almenado. Por la coronación del espigón es también por donde se accedía a la cámara interna de la torre, utilizada como almacén de armas y pertrechos y como eventual habitáculo para la guardia que velaba los adarves (*Fig. 6*). Estas cámaras interiores figuraban en todas las exentas, aunque con diferentes soluciones en planta según los casos. La de la albarrana del Horno se resolvió con dos habitaciones rectangulares correlativas, siendo la primera de ellas la que permitía acceder mediante una escalinata a la terraza superior, que conserva aún parte de los pretils, los merlones y dos saeteras de alzado rectangular abiertas en cada uno de los tres frentes que daban al exterior amurallado. Para finalizar, las continuadas remodelaciones urbanísticas de todo este espacio impiden

² Estamos en deuda con Samuel Márquez y Pedro Gurriarán, magníficos conocedores del Cáceres almohade, a quienes agradecemos la cesión de su material gráfico particular y a cuyos trabajos publicados nos remitimos para conocer en detalle lo que aquí presentamos como unos breves apuntes.

constatar que el conjunto amurallado se reforzara, al menos en sus flancos más vulnerables, con un foso defensivo al pie del antemuro, algo no descartable si comparamos el recinto almohade cacereño con otros similares de la geografía peninsular.

El orden constructivo general descrito para el rincón de la Torre del Horno es extrapolable al que se dispone en el conjunto de la fortificación islámica, aunque obviamente siempre existen variantes puntuales en este o aquel ángulo de la misma. Desde el número de arcos albarranos abiertos en una misma exenta (véanse los dos que figuran en los espigones de las torres del Aver y del Aire), pasando por la cimentación de algunas torres albarranas (la de la Yerba carece de zócalo de sillería, sustituido por una zarpa ensanchada en su fábrica de tapia) hasta la separación oscilante que en algunos sectores se habilita entre la muralla y su antemuro, caso de las distancias que separan ambas barreras entre el bastión de los Pozos y la Torre del Río, cuyo antemuro aparece proyectado hasta una veintena de metros para permitir el hostigamiento desde una línea defensiva más avanzada.

En lo que concierne a las puertas o accesos, la bibliografía histórica local coincide al afirmar que todos los preexistentes continuaron abiertos, excluyendo el del Foro de los Balbos, que se habría cegado por ser el más vulnerable en vista del suave desnivel topográfico del terreno, que constituía por sí sólo una escasa defensa natural. Esta hipótesis se ha querido sustentar también en la incuestionable obra poliorcética de todo este flanco occidental, reforzado con las torres albarranas de mayores dimensiones de todo el recinto fortificado almohade. Las tres puertas ubicadas en los frentes restantes, la del Río y las de Coria y Mérida, se mantuvieron abiertas, se entiende que con las reformas arquitectónicas precisas para adecuarlas a las modernas necesidades defensivas y a las renovadas técnicas constructivas andalusíes. Si no a un momento precedente, quizá a tales reformas debamos atribuir las profundas modificaciones y añadidos que se observan en la Puerta del Río, que apenas conserva sus trazas romanas elementales.

En su vista intramuros, huelga decir que los aterrazamientos y demás remodelaciones urbanísticas posteriores han arrasado casi todo vestigio arqueológico de carácter urbanístico asociado al periodo almohade. Aún así, es posible extraer algunas conclusiones esenciales. La fortificación almohade encerraba un espacio urbanístico binuclear dividido en dos áreas tajantemente diferenciadas, sin comunicación entre ambas, y que debía su sentido a la función eminentemente militar del enclave como plaza fuerte. Sobre la loma intramuros más elevada se ubicó el albacar, una extensa superficie vacía utilizada para el eventual acantonamiento de tropas en tránsito a la frontera con el mundo cristiano, así como para servir de refugio provisional a la población de las inmediaciones que viera amenazada su seguridad. Desde el albacar y hacia el Norte se dispuso la madina,

donde residía la escasa población estable que debía habitar la plaza. El vestigio arquitectónico de esta segregación taxativa entre ambos espacios se ha querido buscar en el mutilado espigón de la Torre del Horno (*Fig. 7*). Este paramento, disociándose de lo visto en otras torres albarranas, atraviesa perpendicularmente el lienzo de muralla almohade, siendo ésta la que se adosa al espigón en ambas caras y no al contrario, interrumpiendo incluso el paso de su adarve, de lo que se intuye que este lienzo se prolongaba hacia el interior del recinto amurallado en dirección a la alcazaba. Esta mutilación sufrida por el espigón cabe relacionarla con la definitiva conquista leonesa de la plaza, cuando habría perdido todo su sentido esa división interna de su entramado urbanístico en época islámica.

La situación de la alcazaba, en la que residía la máxima autoridad del enclave, ha hecho correr ríos de tinta en la bibliografía arqueológica, un tema de debate que se extiende desde la más antigua historiografía local hasta la más reciente. Y es que de ella apenas se conservan un puñado de referencias en los textos escritos (nunca coetáneos a la fase islámica, sino a la cristiana) y unos pocos restos arqueológicos de dudosa adscripción a la misma, en todo caso insuficientes para intuir siquiera cuáles eran sus dimensiones exactas o qué área concreta ocupaba. En cualquier caso, sí tenemos por seguro que la alcazaba vino a ocupar un espacio de interior, el de mayor cota de altura de todo el área intramuros, pero carente de comunicación directa con la línea de murallas por ninguno de sus frentes, como era común en sus patrones para la estrategia militar.

En un intento de buscar un sentido a su extraño emplazamiento, se ha propuesto que la alcazaba tendría contacto directo con el exterior de la fortificación a través de algún tipo de corredor vinculado al conjunto de los Pozos, la más imponente estructura de todo el circuito amurallado almohade (*Fig. 8*). Así, las interpretaciones más recientes sobre la funcionalidad de este bastión giran en torno a su concepción como prolongación de la alcazaba hacia el exterior de su perímetro cercado, con el fin de controlar, en exclusiva, el abastecimiento de agua de la plaza a través del cauce de la Ribera del Marco que discurre a los pies del fuerte escarpe en el que este baluarte se ubica. Los resultados que arrojaron las excavaciones arqueológicas acometidas hace unos años en este sector así parecen corroborarlo, durante las que se pudo documentar la existencia de un aljibe exterior al que se accedía por un postigo y pasadizo cubierto que se abría en el frente del bastión. Todo el conjunto se habría concebido, pues, como una formidable estructura externa para controlar desde el interior del perímetro amurallado el acceso exclusivo a un depósito de agua exterior, vital para la supervivencia. Al mismo tiempo, de algún modo que no pudo corroborarse arqueológicamente durante esta intervención, es de suponer que el baluarte debía albergar también la función de vía natural de escape ante una posible violación de las defensas de la plaza.

3. Fase medieval cristiana

Que la obra poliorcética almohade era casi inexpugnable lo prueba el asedio infructuoso de cinco meses al que Fernando II de León sometió a la ciudad en 1184, o el no menos desafortunado intento de asalto de su primogénito Alfonso IX en 1222. La conquista cristiana de la ciudad tendría que esperar al 23 de abril de 1229, festividad local, cuando el rey alfonsino doblega sus defensas y toma la plaza definitivamente, dotándola al instante de fuero como villa de realengo. Se desata entonces una intensísima actividad constructiva, civil y eclesiástica, que fractura nuevamente la concepción de la ciudad. Se deja atrás su condición de enclave militar fortificado, donde toda la política arquitectónica y urbanística se supedita a su naturaleza como plaza fronteriza, para dejar paso a una ciudad que durante los siglos bajomedievales camina por los derroteros de la repoblación y el afianzamiento de nuevos modelos políticos, sociales y económicos, que tienen su exacto reflejo en todo su paisaje urbano.

Es imposible saberlo, pero suponemos que los primeros programas urbanísticos debieron adaptarse a la red viaria almohade, que a su vez había respetado, al menos, los cardo y decumano de época romana, en función de su intuitiva pervivencia. Más allá, cabe pensar que todas las edificaciones iniciales se caracterizarían por ser discretas construcciones en planta y alzado, aisladas, en ningún caso ocupando la extensión completa del recinto intramuros. En cuanto a las defensas de la cerca almohade, apenas debieron sufrir remodelaciones de entidad. La fortificación se había demostrado casi inquebrantable ante sus propios asedios, de modo que las reformas que se acometan van a estar encaminadas a reforzar aquellos tramos que hubieran sufrido daños graves o que parecieran más vulnerables. Acaso la torre semicilíndrica del vértice Nordeste del amurallamiento pueda atribuirse a esta primera etapa de la fase medieval cristiana, así como algunas enmiendas constructivas al conjunto de los Pozos (*Fig. 9*).

Una vez sobrepasado el siglo XIII, es seguro que la superficie habitada comenzó a articularse en torno a dos áreas concretas, un centro en los entornos de la parroquia de Santa María y otro en las inmediaciones de la alcazaba islámica, lo que hoy es el área parroquial de San Mateo. El aterrazamiento de Santa María, presumible emplazamiento del área forense de la ciudad romana, venía siendo una superficie explanada y abierta con su debida continuidad durante la fase islámica, pero no así el espacio que ocupaba la alcazaba. Según indica el *Memorial de Ulloa*, obra histórica local del siglo XVII, la construcción islámica fue demolida en la segunda mitad del siglo XV, cuando los Reyes Católicos otorgan a Diego de Cáceres-Ovando un privilegio real para edificar una casa señorial sobre parte de su

antiguo solar, sin lugar a dudas uno de los espacios del interior amurallado más cotizados, que hasta el momento se había mantenido al margen de la dinámica constructiva. Al instante se crea en su antiguo emplazamiento un nuevo y amplio solar medianamente explanado que permite, ahora sí, incorporarlo al proceso de ocupación del espacio de habitabilidad intramuros. No debemos olvidarnos tampoco de la mutilación y remodelación efectuada en el espigón de la Torre del Horno, que se horada a través de toda su prolongación por medio de un pasadizo escalonado que, desde el nivel de suelo, permita acceder hasta la cámara interna de la torre. Por tanto, nos interesa remarcar que la ciudad cristiana estaba rompiendo con esa taxativa división entre espacios urbanos impuesta en la etapa islámica, cuando ambos entornos (lo que serían las parroquias de Santa María y San Mateo) formaban parte de un enclave militar fuertemente jerarquizado y dependiente de su carácter geoestratégico, en favor de una ciudad que asienta ahora sus bases sobre realidades políticas contrapuestas, lo que deja sentirse en toda la configuración de su tejido urbanístico.

La masiva edificación de casas señoriales en ambos espacios citados tendrá una incidencia capital en esta dinámica urbanística bajomedieval. La población de la villa camina con el correr del tiempo hacia la nobiliarización, donde las diferentes casas aristocráticas afincadas en Cáceres comienzan a disputarse como pueden una cada vez más limitada y privilegiada superficie intramuros a fuerza de comprar propiedades y sumar bienes patrimoniales con los matrimonios estratégicos. Un contexto histórico que tiene su reflejo más formal y visible en la arquitectura de la villa, que adquiere paulatinamente los caracteres prototípicos del urbanismo nobiliario. El paisaje urbano intramuros se modela por un mar de edificaciones señoriales que fagocitan de forma creciente las que tienen anexas con el fin de acrecentar su primacía sobre las demás casas aristocráticas. El resto de colectivos sociales que hasta el momento habitaban al interior de las murallas son desplazados: los pecheros, a los nuevos barrios gremiales ubicados extramuros; los judíos, a la aljama oriental, un terreno marginal abrupto y escarpado; el resto del espacio urbano se destina a los servicios comunes que atañen al gobierno y la administración local, como la alhóndiga, la cárcel municipal o las casas del concejo.

Los intentos de esta aristocracia local dominante por acaparar el mayor espacio de habitabilidad se encuadran en el marco de las pugnas que vienen manteniendo las familias que las habitan. Desde muy pronto, la nobleza cacereña se lanza al asalto del poder municipal, en el convencimiento de que para asegurarse el dominio y control del sistema de explotación de las tierras que detentan (grandes superficies o dehesas) es necesario hacerse con el gobierno del concejo y hacer valer su primacía con el empaque de sus casas señoriales. Así se explica que todas estas familias aparezcan durante largo tiempo enfrentadas, divididas en bandos o guerras de banderías, lo que contribuyó decisivamente a configurar un tejido urbano muy

característico y que dejó una profunda huella en la estructura arquitectónica de sus viviendas señoriales.

De hecho, los modelos constructivos que rigen estas edificaciones señoriales se enmarcan en los parámetros más arquetípicos de una casa fuerte. Todas ellas responden a una misma tipología edilicia, distinguidas por su aspecto robusto y austero, en el que se sincretiza lo castrense y lo residencial. Al exterior, sus fachadas se levantan con granito como material constructivo por excelencia de la nobleza, con muy pocos huecos abiertos en cualquiera de sus frentes y en general carentes de elementos arquitectónicos proyectados con respecto a la línea vertical que marcan sus fachadas, exceptuando los pertenecientes a su panoplia defensiva, como el matacán, muy presente en Cáceres. Al interior, se configuran estructuralmente por medio de patios de pequeñas dimensiones, irregulares en planta y con galerías en todos o algunos de sus frentes, concebidos para organizar la jerarquización habitacional de la vivienda y facilitar la ventilación e iluminación de las principales estancias. Los corrales, jardines y aljibes o pozos (imprescindibles estos últimos durante las estaciones de sequía, frecuentes en la ciudad) completaban los principales espacios que configuraban la típica casa fuerte cacereña.

La coronación de Isabel como reina de Castilla en 1474 y su política para dar término a las frecuentes guerras de banderías locales serán los factores históricos que marquen un punto de inflexión en la proliferación y, ante todo, la configuración arquitectónica y espacial de sus casas fuertes. Como telón de fondo resuenan los ecos de la guerra civil castellana, durante la que algunas familias aristocráticas no se han mantenido leales a su causa. Las continuas trifulcas entre los bandos políticos locales vienen trastocando la vida cotidiana y el gobierno de la ciudad desde hace tiempo, lo que explica que en 1476 la ciudad reciba a un corregidor con la orden de amonestar a los dueños de diferentes casas señoriales, desde cuyas torres y demás atributos de carácter defensivo (u ofensivo, según se mire) se reproducen constantemente los ataques entre las familias. El mandato del corregidor es rotundo y ordena que deben eliminarse todos estos atributos bélicos y reducir la altura de sus torres a la de los tejados de su respectiva casa. Una orden que conocemos popularmente como el “desmoche”, a raíz del que se cree que se rebajó la altura de unas 20 torres. En 1477, tras habérseles amenazado con derribar sus torres por completo si persistían en su actitud belicosa, la reina Isabel acude a Cáceres personalmente, una visita enmarcada en un programa de sometimiento de los señores cacereños a su autoridad real, otorgando al consistorio local unas ordenanzas en las que se reafirman estas disposiciones tendentes a rebajar la tensión y los enfrentamientos enquistados. Una vez pacificada la situación y sometidos los señoríos a su patrocinio regio, estas casas fuertes padecerán un proceso de transformaciones arquitectónicas claves para su devenir estético, tanto al interior como al exterior, que se traduce principalmente en un aspecto más suntuoso

(apertura de ventanas, colocación de escudos nobiliarios en las fachadas, lujosas decoraciones de ostentación). Lo residencial gana entonces terreno en cada una de sus edificaciones, sin que esto signifique la desaparición del aparato bélico que las armaba durante la Baja Edad Media.

No en vano, los modelos constructivos que rigieron su erección como casas fuertes y sobre todo muchos de sus elementos defensivos se dejan entrever hoy en sus fachadas y trazas elementales. Torres, matacanes, saeteras, aspilleras o troneras figuran en los alzados de innumerables casas señoriales, en ocasiones verdaderos fortines armados con toda una batería de atributos militares para su defensa. Sin embargo, hemos de señalar que el fin principal de muchos de estos elementos arquitectónicos de carácter militar obedecía a un lenguaje teatral. Siguiendo las opiniones de E. Cooper, creemos que su función principal sería ante todo intimidar, amedrentar a los posibles atacantes para disuadirles en sus pretensiones de agresión tanto a la vivienda como a sus ocupantes. Sólo en caso de fracasar este cometido esencial, habrían actuado como eficaces recursos bélicos para defender todo intento de asalto.

Como decíamos, estas viviendas señoriales se edifican con todos los elementos defensivos que sean precisos para protegerlas de los vaivenes violentos que puedan sufrir por parte de las familias enemigas. No obstante, no sería ésta su única función. Ciertamente, las remodelaciones urbanísticas y arquitectónicas habidas desde la Baja Edad Media nos impiden garantizar con argumentos de peso la siguiente hipótesis, pero la pervivencia y la distribución estratégica en sus fachadas de una importante batería de vestigios para su defensa nos induce a pensar que estas edificaciones señoriales habrían contribuido también a la defensa de la ciudad en casos de ataques del exterior o, en su caso, al interior de sus calles durante una posible violación de la línea de murallas. Los añadidos defensivos se conciben en principio sobre murallas y torres preexistentes, pero aparentemente se tiende también a integrar en esa defensa a las casas fuertes que se edifican lindantes con el perímetro amurallado, y en especial las más inmediatas a las puertas o accesos. Así, las casas fuertes y las murallas de la ciudad, con todo su aparato bélico asociado, están dotando a los accesos de la urbe de un lógico y global sentido defensivo, perfectamente distinguible en las puertas abiertas en sus murallas, exceptuando la Puerta Nueva (cuyo acceso se va defender por medio de una remodelación de las torres inmediatas, como se anotará) y la del Río, sencillamente porque su sector intramuros adyacente, caracterizado por lo abrupto del terreno, no fue nunca objeto de esa ocupación masiva de edificaciones señoriales.

En efecto, continúan abiertas las mismas puertas que en época islámica, las de Coria, de Mérida y del Río, a las que se añaden ahora dos de nueva apertura en el frente de poniente, la Puerta Nueva y el Arco de Santa Ana. La expansión

urbanística extramuros de la ciudad se produjo hacia el frente occidental, siendo necesario dotar a esta cara de la muralla de dos nuevas puertas que dieran acceso directo al área intramuros, sin necesidad de dar rodeos hacia los emplazados al Norte y al Sur. La primera de ellas, la Puerta Nueva, se edificó como arco gótico, sustituida en el siglo XVIII por la que podemos contemplar hoy (rebautizada como Arco de la Estrella), sin que nos sea posible aventurarnos siquiera sobre sus trazas originales. El acceso del Arco de Santa Ana es en realidad un portillo abierto en la muralla, con un arco escarzano de ladrillo que apoya sobre simples mochetas de sillares. Pasemos a describir cómo se configuró y remodeló esa nueva defensa de los accesos, tanto los citados de nueva apertura como los preexistentes.

La edificación de la Puerta Nueva trae consigo la construcción de la Torre de los Púlpitos, una torre aladaña y de escaso saliente al paso, y la remodelación de la Torre albarrana de Bujaco, que se van a constituir como dos potentes defensas de flanco (Fig. 10). La adosada de los Púlpitos se emplazó a buen seguro sobre una preexistente (en vista de su cimentación no uniforme con el resto de su alzado), edificada íntegramente con sillería de granito y rematada en su coronación con una cimera almenada y dos garitas proyectadas en sus vértices extramuros; las defensas de esta torre se completaban con dos troneras de orbe y palo y otras tantas de orbe y cruz abiertas en las garitas y en las caras Norte y Oeste de la misma. En cuanto a la albarrana de Bujaco, la torre sufre una profunda reforma que desfigura sus trazas islámicas originales. Se forra de mampostería todo el macizo de tapia, se remodelan las cámaras interiores y se construyen en sus frentes nuevos elementos defensivos: tres matacanes en sus caras extramuros acompañados cada uno de ellos por dos enormes saeteras de alzado rectangular. De esta forma, las dos torres de flanco asociadas a este acceso permitían batir por completo, como defensas adelantadas, un acceso a la villa de nueva apertura.

Para la protección del Arco de Santa Ana constatamos esa contribución de las casas fuertes cacereñas a la defensa combinada de la ciudad a la que aludíamos anteriormente. En cierto modo, podríamos decir que ante el Palacio de los Golfines de Arriba que aquí se ubica, estamos ante un ejemplo paradigmático. La apariencia actual de la edificación es el resultado de una reforma del siglo XVIII que se acomete sobre lo que antaño fue una impresionante casa fuerte bajomedieval, que debía figurar entonces como un auténtico alcázar. Su configuración defensiva nos remite a una edificación con tres torres, de las que apenas son visibles actualmente sus arranques, ya que todas fueron desmochadas por orden de la reina católica. La más interesante de ellas es la ubicada frente al acceso citado, sobre la que se dispuso un matacán de balcón sostenido por siete ménsulas de perfil lobulado, armado con hasta cinco pequeñas saeteras, tres en su parte frontal y una más a cada lado (Fig. 11). La casa y su aparato militar permitían una defensa total: el matacán y la terraza de las torres (hoy perdidas) se elevaban por encima de la muralla, permitiendo batir

su frente al exterior; una vez sobrepasada ésta, podía batirse el propio acceso, el adarve en dirección Norte-Sur y la vía que daba entrada al área de la actual parroquia de San Mateo, punto neurálgico de la ciudad. A todo ello habría que sumar la defensa adelantada que ofrece la Torre del Postigo, albarrana islámica que continuaría en uso durante esta etapa cristiana.

La gran torre que se levanta en el centro del Palacio de los Golfines de Arriba se edificó posteriormente, y no exenta de polémica. A principios del siglo XVI se concedió una autorización privativa para que García Golfín (cuya esposa, Mencía de Ulloa, era dama de la reina Isabel) construyera esta torre. El gobierno municipal y sus vecinos los Saavedra, con quienes venían sosteniendo una histórica disputa, pusieron pleito a García Golfín para impedirlo alegando para ello el contenido de las ordenanzas otorgadas por la reina católica. El pleito se extendió hasta 1515, cuando la Chancillería de Granada sentenció a favor de la continuación de la edificación de la torre, eso sí, con la prohibición de abrir ventanas u oquedades, así como cualquier atributo defensivo-ofensivo, mediante el que sus enemigos los Saavedra pudieran ser (o siquiera sentirse) hostigados.

Una configuración defensiva semejante, en la que participan el amurallamiento en sí y las casas fuertes colindantes, se hace patente en las inmediaciones de la Puerta de Coria. Desde el mismo extremo oriental del acceso se proyectaba hacia el exterior la Torre albarrana del Socorro, a cuyos pies corría aún la barbacana medieval, según los restos arqueológicos conservados en la plazoleta adyacente. Sin embargo, es la torre esquinera ubicada inmediatamente al interior la que nos interesa analizar, la de Espaderos, único vestigio arquitectónico de la desaparecida casa señorial homónima, en cuyo solar se levantó en los años 90 del siglo XX el moderno edificio que hoy sirve de repositorio documental al Archivo Histórico Provincial de Cáceres (*Fig. 12*). La obra de la torre, levantada con mampuestos sobre grandes sillares esquineros, se nos revela hoy desmochada, pero su altura conservada permite intuir el imponente alzado que un día debió alcanzar. Destaca ante todo el monumental matacán esquinado, sostenido por nueve ménsulas de perfil lobulado, algunas de ellas proyectadas en sentido diagonal a la línea de fachada, no perpendicularmente, con el fin de garantizar el sostén de una balconada de tales dimensiones. Este matacán se armó con troneras de orbe y palo en sendos extremos, con vistas y posibilidades de disparo al exterior amurallado, a la misma puerta, al adarve intramuros o a la actual calle Tiendas (antiguo cardo romano), la que conducía directamente a uno de los corazones de la ciudad, la explanada parroquial de Santa María.

La desaparecida Puerta de Mérida debió disponer también de esta defensa dual, aunque en este caso sea más difícil de reconocer, pues los elementos arquitectónicos que así permitirían aseverarlo han sido modificados e incluso han

desaparecido por reformas y transformaciones estilísticas. La construcción del Palacio de los Marqueses de Torreorgaz, ubicado a unas decenas de metros del propio acceso, se remonta a los primeros decenios del siglo XIV, aunque fue sometido a profundas remodelaciones durante los siglos modernos, y más recientemente para convertirlo en Parador de Turismo. Su torre esquinera es de nuevo el cuerpo arquitectónico más interesante de toda la construcción, edificada en 1524 con mampostería y granito para sus esquinas en su mitad inferior y rematada con éste último en altura (*Fig. 13*). En la cara Sur de la torre y a la mitad de su cuerpo, se abre una tronera de orbe y cruz clásica que permite batir toda la prolongación de la calle Ancha hasta su desembocadura en la puerta que nos concierne, y que en su sentido contrario daba acceso directo a la explanada de San Mateo. La defensa directa de la puerta debía realizarla la Casa de los Sánchez-Paredes, situada frente al mismo acceso, que conserva el arranque de una antigua torre esquinera y varias saeteras rectangulares de alzado vertical, las más interesante la que aparece hoy cegada nada más dar comienzo la citada calle Ancha.

Analizadas las viviendas señoriales agregadas a la defensa combinada de la ciudad, como edificaciones lindantes con los muros (ya antiguas o de nueva creación) del cinturón amurallado, resta referirnos a una selección de casas fuertes con su aparato militar ubicadas en el área intramuros, que sirven de prototipo para exponer paralelismos entre ellas, es decir, cuáles eran sus trazas constructivas y elementos arquitectónicos bélicos asociados más representativos.

Véanse las fachadas de la Casa de los Solís y del Palacio de la Generala, ambas muy reformadas durante la Edad Moderna, pero que conservan todavía su fundamento militar más emblemático: un matacán superior de tambor semicilíndrico dotado de tres troneras de orbe y cruz, elevado sobre el eje vertical de la portada de acceso a la vivienda, con la consabida función de hostigar al atacante a sus puertas a través de las aberturas entre las ménsulas que lo sostenían (*Fig. 14*). Las singularidades privativas de ambos no son de gran entidad. El matacán de la Generala posee mayores dimensiones; por su parte, un remate particular dispone el de los Solís, en uno de cuyos frentes (el derecho según miramos a la fachada) se descubre una cuarta tronera, en este caso de buzón, sin que nos sea posible asegurar si su apertura fue coetánea o no a la del resto.

Muy similar a la torre de los Espaderos se nos revela la de los Sande, perteneciente a la Casa de los Saavedra. Edificada también como torre esquinera, sufrió el célebre desmoche decretado por la reina Isabel (apreciable por el sencillo tejado que la cubre actualmente, que apoya sobre la línea de su cercenamiento sin ningún tipo de soporte), pero ostenta todavía una apariencia formidable. Conserva un matacán esquinado que responde al mismo modelo ya visto en la torre de Espaderos, con pequeñas saeteras verticales y troneras de orbe y palo tanto en los

frentes de la balconada como en sus extremos, para dirigir la defensa hacia los dos flancos exteriores.

Por citar otras torres de carácter singular, cabe detenerse en las que sobresalen del Palacio de los Golfines de Abajo, de los Cáceres-Ovando (o de las Cigüeñas) y de Carvajal. De la primera vivienda señorial, antaño una casa fuerte reconvertida en palacio renacentista, sobresale su torre esquinera, cimentada con una sillería de granito que se complementa con la mampostería en todo su cuerpo superior. En los dos frentes de la torre que dan a los exteriores de la casa se emplazaron dos matacanes de pequeño soporte y balconada granítica, con una tipología arcaizante, que carece incluso del aparato armado visto anteriormente, como saeteras o troneras (*Fig. 15*). La edificación de la torre del Palacio de los Cáceres-Ovando hemos dicho que se decretó mediante privilegio real de los Reyes Católicos, a fin de reconocer expresamente a Diego de Cáceres-Ovando el apoyo prestado a su causa durante la guerra civil castellana. El interesado pudo entonces construir su casa señorial con su torre esquinera en la forma y lugar que tuviera a bien, levantando el conjunto sobre una parte del solar que había ocupado la alcazaba almohade. Su torre, con un alzado único en lo que a su altura máxima se refiere (es visible desde cualquier punto de la ciudad), se levantó mediante mampuestos y sillares esquineros para darle solidez, siendo coronada por un pretil y un almenado volado que se sale de la línea vertical de la fachada, sostenido por modillones irregulares en número según la cara de la misma que contemplemos. Más inciertos son los orígenes de la torre del Palacio de Carvajal. De planta circular y edificada íntegramente con mampostería (apenas alguna ventana aislada y una pequeña saetera se abren en sus muros), la torre supone una *rara avis* en la arquitectura militar cacereña, pues se trata de una construcción previa a la vivienda señorial y adosada una vez rematada ésta (*Fig. 16*). Pese a que algunos autores remontan su edificación a los siglos XII ó XIII, atribuyéndola con muy dudosa certeza a los Fratres de Cáceres, lo cierto es que se desconoce por completo su origen.

* * *

Cáceres, como muchas otras de las ciudades históricas peninsulares que remontan su origen a una fundación romana, ha visto trascurrir en el tiempo profundas modificaciones de todo su conjunto urbanístico y arquitectónico original, pero también persistir determinados patrones que formaron parte de su paisaje urbano. Su primera fase antigua determinó el que sería el núcleo de ocupación histórica en torno al que la ciudad habrá de perdurar hasta el Medievo, sobre cuya superficie se configura en la fase islámica una plaza fuerte con una formidable obra defensiva, encuadrada en un contexto eminentemente militar, para dejar paso en los siglos venideros a una fase cristiana que acaba por estructurar la ciudad intramuros bajomedieval que, salvando los programas de reformas y ordenación urbanística y la

mezcolanza de estilos artísticos, ha perdurado hasta la actualidad. De todos sus periodos de ocupación histórica comentados, los siglos XIV y XV son, por la lógica del paso del tiempo y la persistencia de la fisonomía bajomedieval de la ciudad, los que nos han legado los más importantes vestigios de su urbanística y arquitectura militar. De este modo, no es gratuito concluir razonando que estudiar histórica, arquitectónica y arqueológicamente el casco histórico de Cáceres bajo esta perspectiva, sus cambios y sus pervivencias, supone adentrarse en una inédita parcela de investigación que por el momento no ha podido deparar más que una síntesis sobre lo que habrá de ser, tal vez, una futura línea apenas esbozada en la bibliografía de Cáceres.

Referencias

Bibliografía

Cerrillo, E. y Nogales, T. (2010). Un posible complejo forense de la *colonia Norbensis Caesarina*. En: Nogales, T. (ed.). *Ciudad y foro en Lusitania Romana*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, 137-166.

Chautón, H. (2008). Intervención arqueológica en el Palacio de Mayoralgo. En: Sanabria, P. J. (ed.). *Arqueología urbana en Cáceres. Investigaciones e intervenciones recientes en la ciudad de Cáceres y su entorno*. Cáceres: Museo de Cáceres, 159-173.

Cooper, E. (1991). *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 4 volúmenes.

Floriano, A. C. (1987). Cáceres, colonia romana. En Floriano, A. C. *La villa de Cáceres*. Cáceres, Diputación Provincial, 9-29.

Floriano, A. C. (1987). *Documentación Histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)*. Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”.

García, M^a. D. (1988). *Documentación Histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)*. Cáceres: Institución Cultural “El Brocense”.

García, M^a. D. (1990). *Organización económica y social del Concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres: Institución Cultural “El Brocense”.

Gibello, V. M. (2007). *El poblamiento islámico en Extremadura: territorio, asentamientos e itinerarios*. Mérida: Junta de Extremadura.

- Jiménez, M. (2008). Estudio preliminar de los restos arqueológicos hallados en el Palacio de Mayoralgo de Cáceres en la campaña 2001-2002. En: Sanabria, P. J. (ed.). *Arqueología urbana en Cáceres. Investigaciones e intervenciones recientes en la ciudad de Cáceres y su entorno*. Cáceres, Museo de Cáceres, 175-231.
- Lozano, M^a. del M. (1980). *El desarrollo urbanístico de Cáceres. Siglos XVI-XIX*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la UEX.
- Marín, C. (en prensa). Sobre el recinto fortificado primitivo de Cáceres. Balance y estado de la cuestión. *Ciclo de Conferencias - Coloquio, Jóvenes Investigadores - Clásicos Temas*. Consorcio Cáceres, Ciudad Histórica: Cáceres.
- Márquez, S. y Gurriarán, P. (2003). La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales. *Arqueología y territorio medieval* 10 (1), 57-118.
- Márquez, S. y Gurriarán, P. (2006). *Cáceres: una punta de lanza almohade frente a los reinos cristianos*. Cáceres: Diario HOY.
- Mogollón, P., Terrón, M^a. T. y Fernández, J. C. (2013). *El Palacio de las Cigüeñas de Cáceres: patrimonio arte e historia*. Mérida (Badajoz): Parlamento de Extremadura.
- Pizarro, F. J. (2002). *Cáceres: paisajes urbanos de Extremadura*. Cicon Ediciones - Junta de Extremadura: Cáceres-Mérida.
- Pizarro, F. J. (2007). *La Casa de los Becerra*. Cáceres: Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballesteros.
- Rodríguez, C. (2013). *'A fuego e sangre': la guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

Imágenes

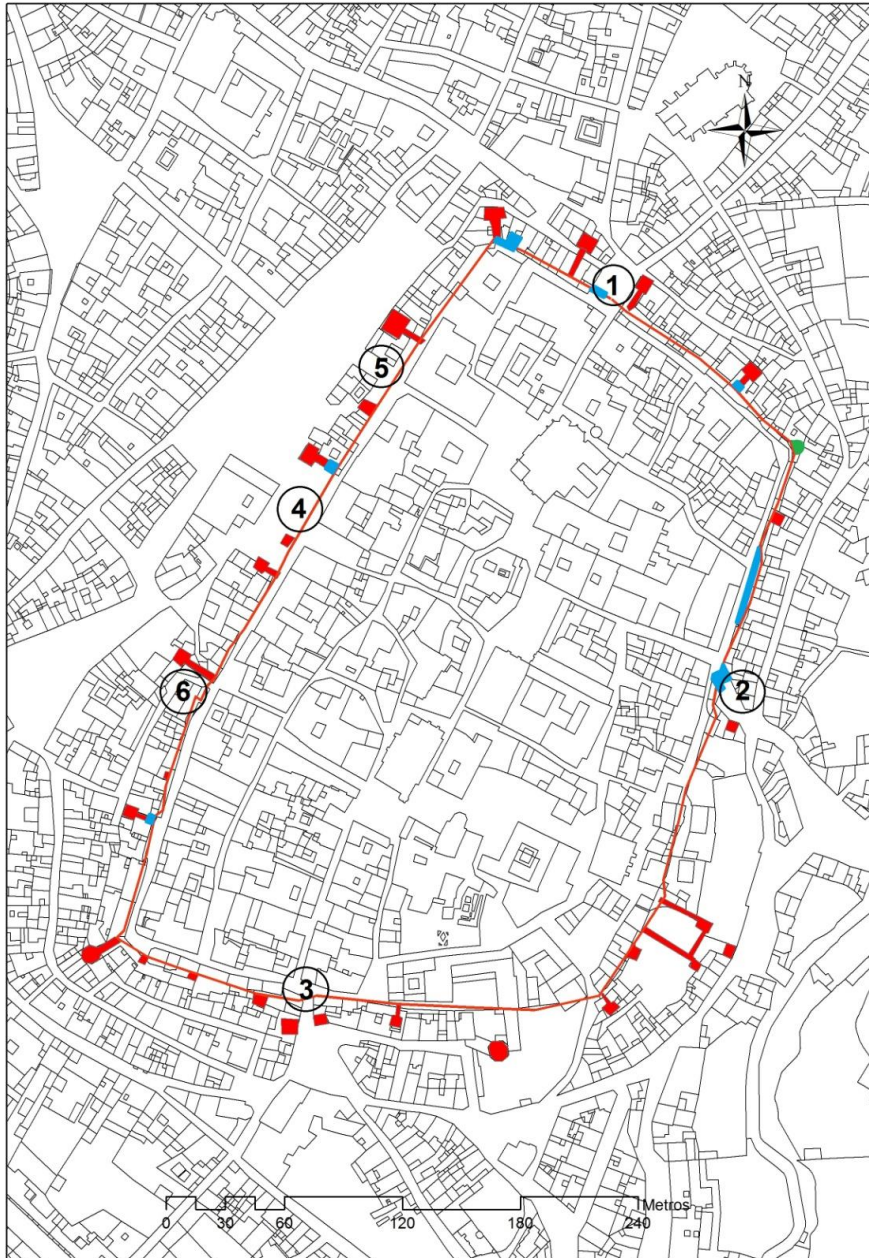


Fig. 1. Planta del recinto almohade, con la ubicación de los tramos del amurallamiento anterior y de las puertas o accesos. 1. Puerta de Coria. 2. Puerta del Río. 3. Puerta de Mérida. 4. Puerta del Foro de los Balbos. 5. Puerta Nueva. 6 Arco de Santa Ana. (Las trazas elementales del plano, obra de Enrique Cerrillo).

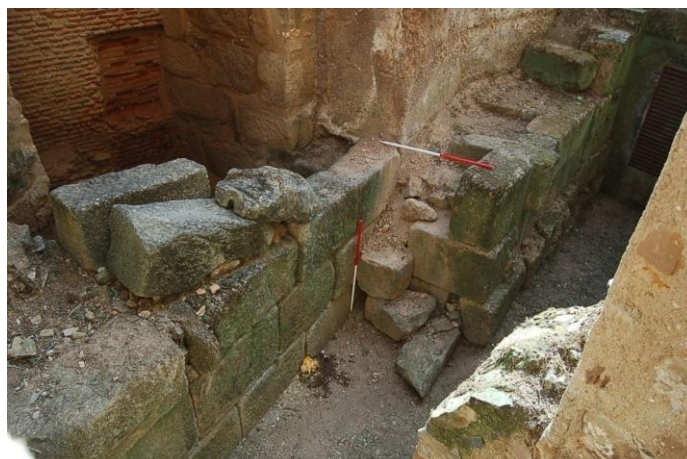


Fig. 2. Restos arqueológicos en las inmediaciones del Palacio de Moctezuma.
(Fotografía de José Antonio Estévez)



Fig. 3. Puerta del Río.

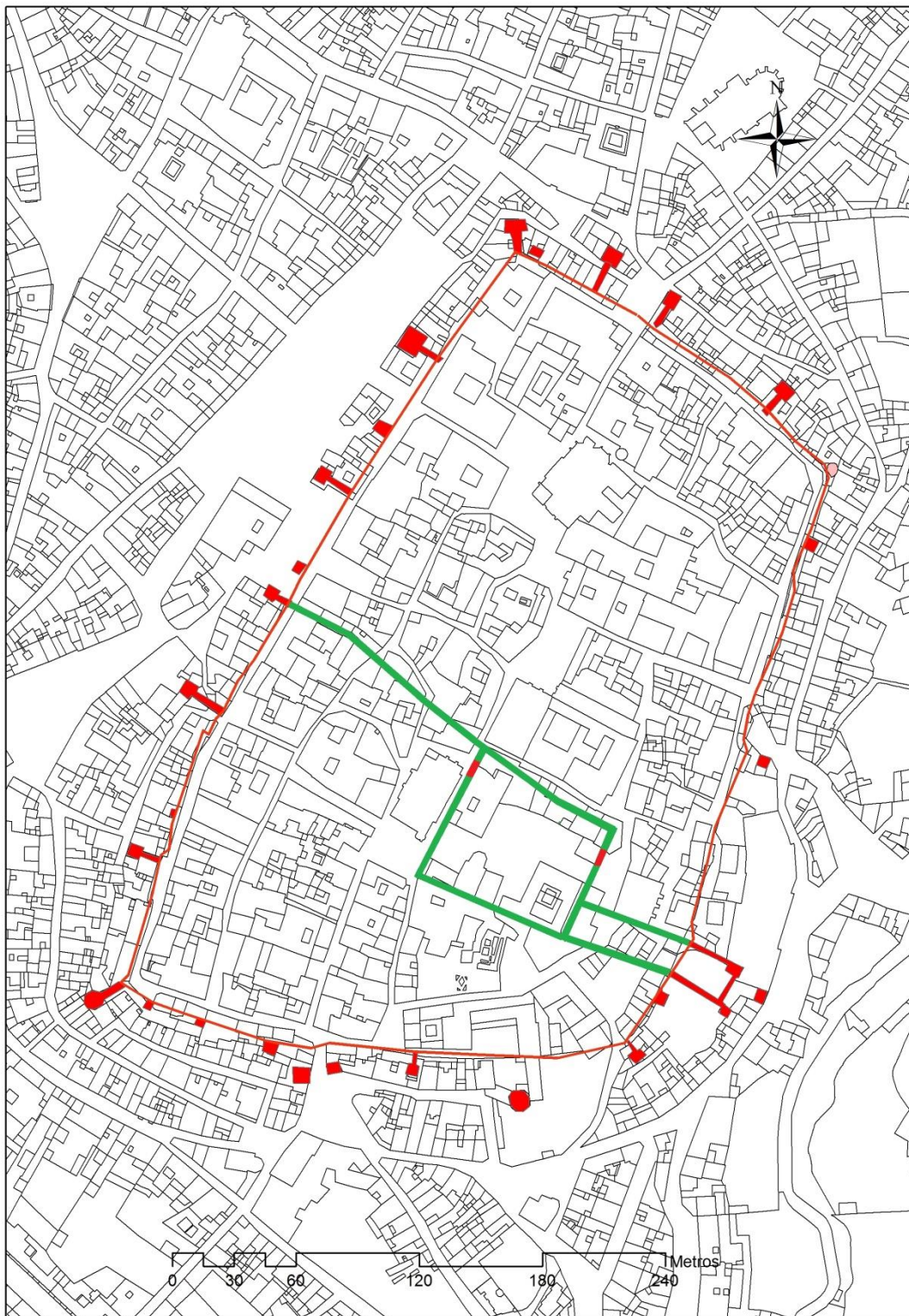


Fig. 4. Planta de la fortificación almohade, con la ubicación de la alcazaba.



Fig. 5. Recreación gráfica de la Torre del Horno. (Cortesía de Samuel Márquez y Pedro Gurriarán).

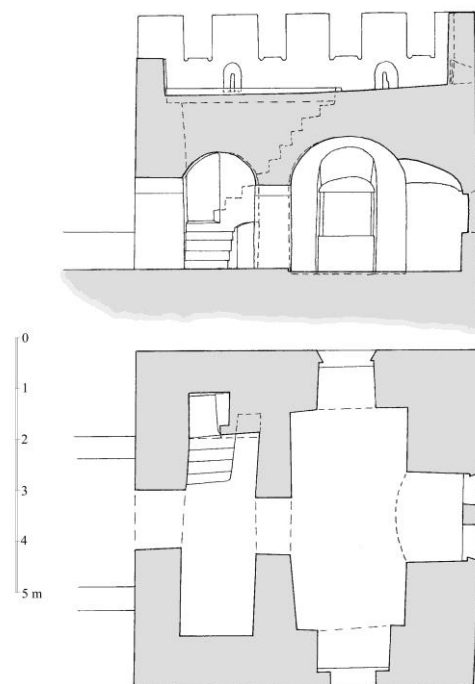


Fig. 6. Cámara interior de la Torre del Horno. (Cortesía de Samuel Márquez y Pedro Gurriarán).

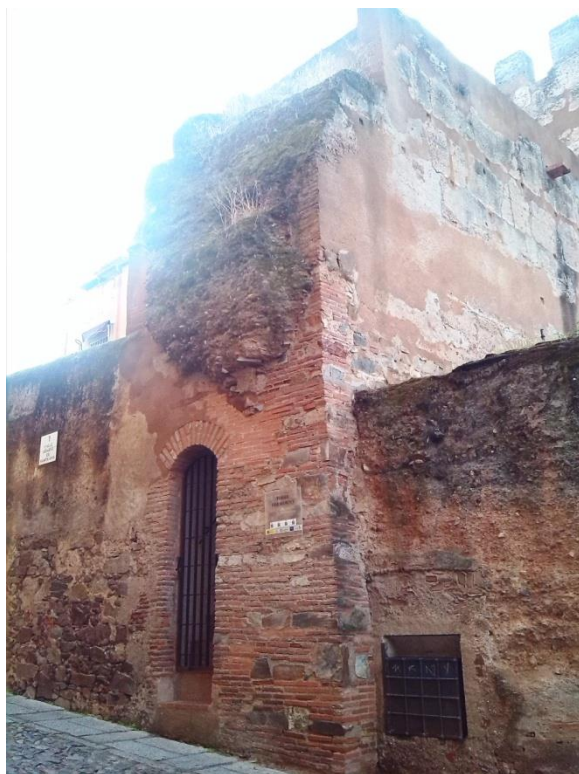


Fig. 7. Espigón mutilado de la Torre del Horno, en su vista intramuros.



Fig. 8. El conjunto de los Pozos en primer plano, alineado con la rasante más elevada del espacio intramuros. (Fotografía de *Javier*, mediados del siglo XX).

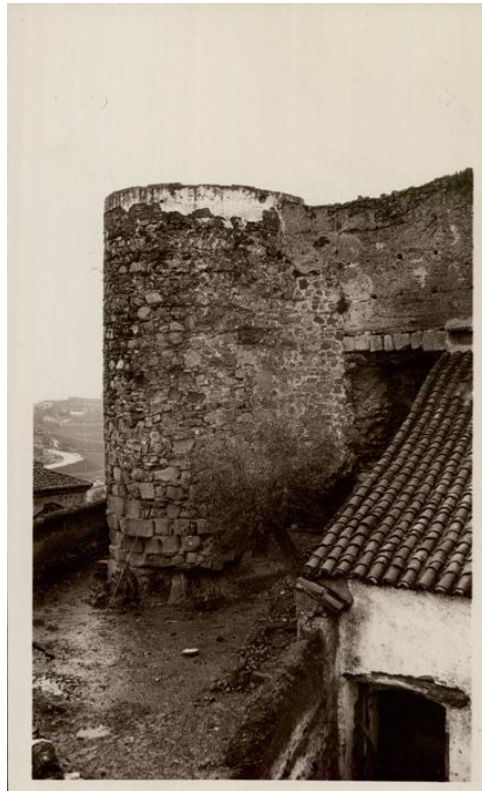


Fig. 9. Torre semicircular del Nordeste. (Fotografía del Archivo Histórico Provincial de Cáceres).



Fig. 10. Torre adosada de los Púlpitos y albarrana de Bujaco.



Fig. 11. Torre esquinera del Palacio de los Golfines de Arriba, con matacán, en su vista intramuros y extramuros.



Fig. 12. Torre de los Espaderos, con monumental matacán esquinado.



Fig. 13. Torres del Palacio de los Marqueses de Torreorgaz y de la Casa de los Sánchez-Paredes.



Fig. 14. Fachadas de la Casa del Sol y del Palacio de la Generala, con matacán de tambor semicircular.



Fig. 15. Matacanes de la torre esquinera del Palacio de los Golfines de Abajo.



Fig. 16. Torre circular del Palacio de Carvajal.